

**ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE
CAPITAL VARIABLE, S.A.**

INFORME DE AUDITORÍA

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Sayma Auditores, S.L.
José Abascal, 58 - 8º
28003 MADRID
Tel: 91 431 31 65 Fax: 91 435 85 57
E-mail: auditores@sayma.es www.sayma.com

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de

***ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE,
S.A.***

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

*Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

*De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de **ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 6 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.*

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma. El modo en el que se ha tratado en la auditoría se describe en los párrafos siguientes.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- *Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.*
- *Comprobamos, la valoración de los títulos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad durante el ejercicio, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.*

Dicha re-ejecución refleja que, en su caso, la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

*La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de **ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.** y no forma parte integrante de las cuentas anuales.*

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

*Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

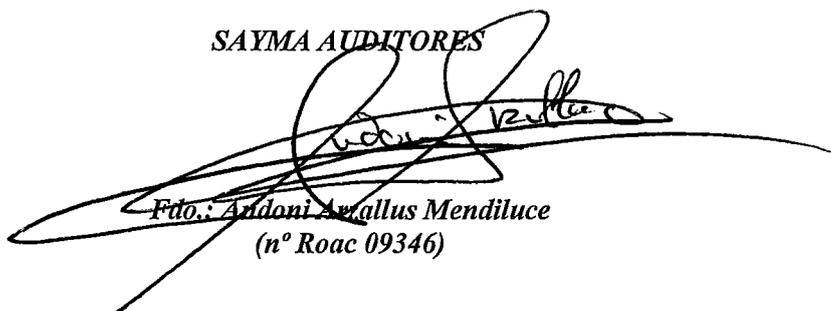
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.*
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la ELITE RENTA FIJA 2, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SAYMA AUDITORES

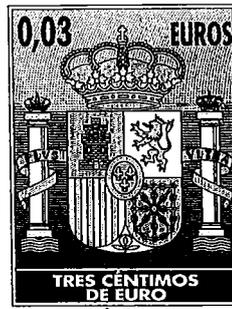


*Fdo.: Ardoni Arallus Mendiluce
(nº Roac 09346)*

San Sebastián, a 14 de marzo de dos mil dieciocho



CLASE 8.^a
FISCAL



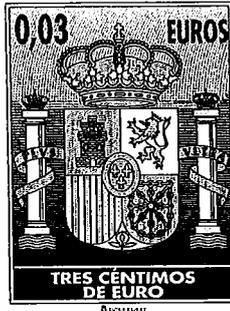
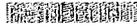
CNMV: 636

0N3075758

ELITE RENTA FIJA 2
SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



CLASE 8.^a



0N3075759

ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1, 2 Y 4)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31/12/2017	31/12/2016(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS (NOTA 8)	28.727.774,95	17.008.172,16
Inmovilizado intangible			Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	28.727.774,95	17.008.172,16
Inmovilizado material			Capital	30.651.660,00	30.651.660,00
Bienes inmuebles de uso propio			Participes		
Mobiliario y enseres			Prima de emisión	2.128.946,27	838.839,97
Activos por impuesto diferido			Reservas	2.638.635,31	2.179.188,75
ACTIVO CORRIENTE:	28.792.104,24	17.078.379,86	(Acciones propias)	(7.019.798,11)	(17.133.491,07)
Deudores (NOTA 5)	567.800,33	8.867,73	Resultados de ejercicios anteriores		
Cartera de inversiones financieras (NOTA 6)	25.070.123,52	16.499.005,73	Otras aportaciones de socios		
Cartera interior	6.042.969,14	2.655.463,55	Resultado del ejercicio	328.331,48	471.974,51
Valores representativos de deuda	3.041.410,61	2.652.465,13	(Dividendo a cuenta)		
Instrumentos de patrimonio			Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		
Instituciones de Inversión Colectiva			Otro patrimonio atribuido		
Depósitos en EECC	3.001.558,53	2.998,42	PASIVO NO CORRIENTE		
Derivados			Provisiones a largo plazo		
Otros			Deudas a largo plazo		
Cartera exterior	19.012.192,57	13.788.278,28	Pasivos por impuesto diferido		
Valores representativos de deuda	2.790.427,40	3.708.078,53	PASIVO CORRIENTE	64.329,29	70.207,70
Instrumentos de patrimonio			Provisiones a corto plazo		
Instituciones de Inversión Colectiva	16.221.765,17	10.080.199,73	Deudas a corto plazo		
Depósitos en EECC			Acreedores (NOTA 9)	64.329,29	70.207,70
Derivados			Pasivos financieros		
Otros			Derivados		
Intereses de la cartera de inversión	14.961,81	55.263,90	Periodificaciones		
Inversiones morosas, dudosas o en litigio			TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	28.792.104,24	17.078.379,86
Periodificaciones					
Tesorería (NOTA 7)	3.154.180,39	570.506,40			
TOTAL ACTIVO	28.792.104,24	17.078.379,86			
CUENTAS DE ORDEN:					
CUENTAS DE COMPROMISO (NOTA 6)					
Compromisos por operaciones largas de derivados					
Compromisos por operaciones cortas de derivados					
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:					
Valores cedidos en préstamo por la IIC					
Valores aportados como garantía por la IIC					
Valores recibidos en garantía por la IIC					
Capital nominal no suscrito ni en circulación (NOTA 8)					
Pérdidas fiscales a compensar (NOTA 10)					
Otros					
TOTAL CUENTAS DE ORDEN					

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



ON3075760

2

CLASE 8.^a

ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A.
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NOTAS 1, 2 Y 4)
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	31/12/2017	31/12/2016(*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		
Comisiones retrocedidas	9.898,36	7.312,11
Gastos de Personal		
Otros gastos de explotación	(224.743,16)	(197.518,68)
Comisión de gestión	(194.872,28)	(172.063,02)
Comisión depositario	(20.255,92)	(15.608,67)
Otros	(9.614,96)	(9.846,99)
Amortización del inmovilizado material		
Excesos de provisiones		
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(214.844,80)	(190.206,57)
Ingresos financieros	92.075,48	192.783,73
Gastos financieros	(3.584,03)	(17.277,86)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	238.663,64	310.017,14
Por operaciones de la cartera interior	21.109,91	31.321,75
Por operaciones de la cartera exterior	217.553,73	278.695,39
Por operaciones con derivados		
Otros		
Diferencias de cambio	(17,49)	11.172,18
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	219.355,16	170.253,31
Deterioros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	3.673,23	1.014,56
Resultados por operaciones de la cartera exterior	204.978,92	178.396,14
Resultados por operaciones con derivados	10.703,01	(9.157,39)
Otros		
RESULTADO FINANCIERO	546.492,76	666.948,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	331.647,96	476.741,93
Impuesto sobre beneficios	(3.316,48)	(4.767,42)
RESULTADO DEL EJERCICIO	328.331,48	471.974,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

ELITE RENTA FIJA 2. SICAV, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	328.331,48	471.974,51
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	328.331,48	471.974,51

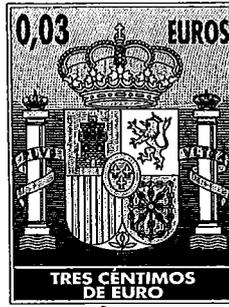
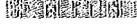
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (*)	30.651.650,00	-	507.659,43	2.052.000,51	(18.656.807,16)	-	-	151.559,43	-	-	-	14.886.671,21
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016	30.651.650,00	-	507.659,43	2.052.000,51	(18.656.807,16)	-	-	151.559,43	-	-	-	14.886.671,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	151.559,43	-	-	-	471.974,51	-	-	-	471.974,51
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(151.559,43)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	331.180,54	(4.970,19)	1.323.316,09	-	-	-	-	-	-	1.649.526,44
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30.651.650,00	-	838.839,37	2.179.188,75	(17.133.491,07)	-	-	471.974,51	-	-	-	17.008.172,16
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2017	30.651.650,00	-	838.839,37	2.179.188,75	(17.133.491,07)	-	-	471.974,51	-	-	-	17.008.172,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	471.974,51	-	-	-	328.331,48	-	-	-	328.331,48
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(471.974,51)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	1.280.106,30	(12.527,95)	10.113.692,96	-	-	-	-	-	-	11.391.271,31
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.651.650,00	-	2.128.944,27	2.618.635,31	(7.019.784,11)	-	-	328.331,48	-	-	-	28.721.774,95

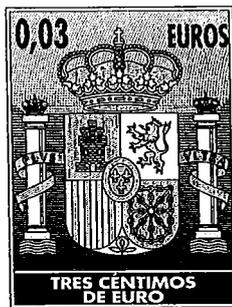
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



ON3075761



CLASE 8.^a

ELITE RENTA FIJA 2
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

ELITE RENTA FIJA 2 Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 31 de mayo de 1.999 bajo la denominación de BSN ELITE 30-50 Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. y tiene su domicilio social en la Avda Cantabria, s/n- Ciudad Grupo Santander, de Boadilla del Monte (Madrid). Con fecha 31 de octubre de 2.007, la Junta General de la Sociedad aprobó el cambio de denominación a BANIF ELITE MODERADA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. Posteriormente, con fecha 11 de mayo de 2011, la Junta General de la Sociedad aprobó el cambio de denominación a BANIF ELITE RENTA FIJA MIXTA 2, sociedad de inversión de capital variable, S.A. En el ejercicio 2013, la Junta General de la Sociedad aprobó el cambio de denominación a SANTANDER PB RENTA FIJA 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., y finalmente con fecha 25 de junio de 2016, la Junta General de la Sociedad aprobó el cambio de denominación a ELITE RENTA FIJA 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. A la fecha, este último cambio de denominación se encuentra inscrito en el Registro de la CNMV.

A la fecha, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 636 en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012. Con fecha 13 de diciembre de 2.006 las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización en la Bolsa de Valencia y admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

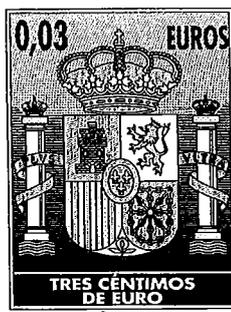
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La gestión, administración y representación de la Sociedad están encomendadas a Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION), entidad perteneciente al Grupo Santander. La Entidad Depositaria de la Sociedad es Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.^a



Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio y los resultados de la Sociedad. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de gestión ha sido del 0,80% sobre el patrimonio y del 10% sobre los resultados generados por la Sociedad.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

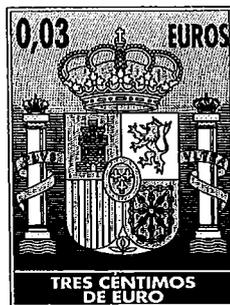
b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

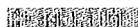
Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.^a



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

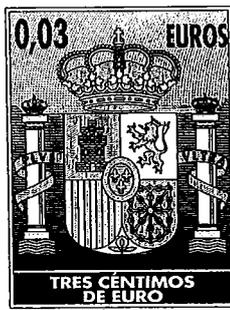
e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

7
ON3075765**CLASE 8.^a****3. Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
BASES DE REPARTO		
- Pérdidas y ganancias	328.331,48	471.974,51
TOTAL	328.331,48	471.974,51
DISTRIBUCION		
- A reserva Legal	32.833,15	47.197,45
- A reserva Voluntarias	295.498,33	424.777,06
TOTAL	328.331,48	471.974,51

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

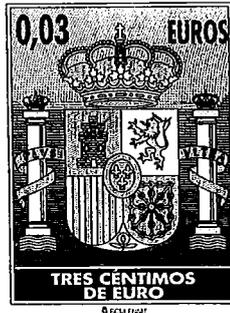
Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

•Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.



CLASE 8.^a



Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

•Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

•Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

•Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

•Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

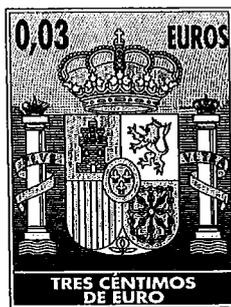
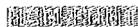
Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

**CLASE 8.^a**

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en Instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

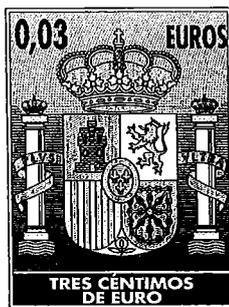
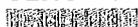
Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podría adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

10
ON3075768**CLASE 8.^a**

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
DEUDORES POR VENTA DE VALORES	498.968,15	=
Deudores por venta de valores	498.968,15	
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	66.744,66	6.587,70
Por Retenciones a cuenta	66.744,66	6.587,70
OTROS DEUDORES	2.087,52	2.280,03
Deudores varios	2.087,52	2.280,03
TOTAL	567.800,33	8.867,73

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	3.041.410,61	2.652.465,13
Instituciones de Inversión Colectiva	3.001.558,53	2.998,42
Total Cartera interior	6.042.969,14	2.655.463,55
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	2.790.427,40	3.708.078,53
Instituciones de Inversión Colectiva	16.221.765,17	10.080.199,75
Total Cartera exterior	19.012.192,57	13.788.278,28
Intereses totales cartera inversión	14.961,81	55.263,90
Total Cartera inversión	25.070.123,52	16.499.005,73

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Depósitos en EECC" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo I. Este anexo forma parte integrante de esta nota.

11
ON3075769**CLASE 8.ª**

PASADISIMONIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2.017	2.016
Inferior a 1 año	1.108.423,17	1.010.956,80
Comprendido entre 1 y 2 años	227.347,82	2.330.004,88
Comprendido entre 2 y 3 años		231.074,34
Comprendido entre 3 y 4 años		1.024.398,84
Comprendido entre 4 y 5 años	2.143.871,64	
Superior a 5 años	2.352.195,38	1.764.108,80
TOTAL	5.831.838,01	6.360.543,66

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en la entidad depositaria, o en trámite de depósito en dicha entidad (ver Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

7. Tesorería

El saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde los siguientes conceptos:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta corriente Depositario euros	3.153.977,93	570.286,45
Cuenta corriente Depositario divisas	200,23	217,64
Otras cuentas de Tesorería en divisas	2,23	2,31
Total	3.154.180,39	570.506,40

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario y en otras entidades del Grupo Santander. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

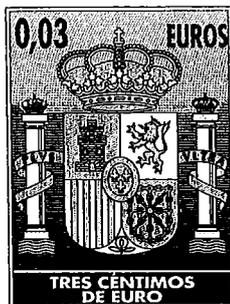
8. Patrimonio atribuido a accionistas**a) Capital social**

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito. A continuación se detalla la composición del saldo de "Capital" al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Capital inicial	3.065.166,00	3.065.166,00
Capital estatutario emitido	27.586.494,00	27.586.494,00
Total	30.651.660,00	30.651.660,00

La Sociedad se constituyó con un capital inicial de 3.065.166 euros, representado por 510.861 acciones nominativas de 6 euros de nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, estableciéndose el capital estatutario máximo en 30.651.660 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital emitido por la Sociedad, incluido el inicial, estaba constituido por 5.108.610 acciones nominativas de 6 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

12
ON3075770**CLASE 8.ª**

El capital en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Capital estatutario máximo	30.651.660,00	30.651.660,00
Capital	30.651.660,00	30.651.660,00
Nominal acciones propias en cartera	(6.503.286,00)	(16.108.140,00)
Capital en circulación	24.148.374,00	14.543.520,00

b) Reservas

El movimiento de las reservas durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Cuenta	2016	Distr. Rtdo. 2016	Otros	2017
Reserva Legal	360.157,97	47.197,45		407.355,42
Reservas Voluntarias	1.819.030,78	424.777,06	(12.527,95)	2.231.279,89
Total Reservas	2.179.188,75	471.974,51	(12.527,95)	2.638.635,31

Cuenta	2015	Distr. Rtdo. 2015	Otros	2016
Reserva Legal	345.002,13	15.155,84		360.157,97
Reservas Voluntarias	1.687.598,38	136.402,59	(4.970,19)	1.819.030,78
Total Reservas	2.032.600,51	151.558,43	(4.970,19)	2.179.188,75

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

c) Acciones propias

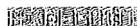
El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo a 1 de enero	17.133.491,07	18.456.807,16
Entradas	1.996.300,96	2.105.706,58
Salidas	(12.109.993,92)	(3.429.022,67)
Saldo a 31 de diciembre	7.019.798,11	17.133.491,07



13
ON3075771

CLASE 8.^a



Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad está en posesión de 1.083.881 acciones de la propia compañía, con el siguiente detalle:

- Valor nominal.....6.503.286,00 euros
- Fracción poseída sobre el nominal del capital social emitido.....21,217%
- Precio medio de adquisición.....6,48 euros por acción
- Precio total de adquisición..... 7.019.798,11 euros

Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad está en posesión de 2.684.690 acciones de la propia compañía, con el siguiente detalle:

- Valor nominal.....16.108.140,00 euros
- Fracción poseída sobre el nominal del capital social emitido.....52,552%
- Precio medio de adquisición.....6,38 euros por acción
- Precio total de adquisición..... 17.133.491,07 euros

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

d) Valor teórico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado de la siguiente manera:

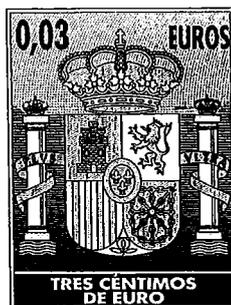
	Euros	
	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes y accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	28.727.774,95	17.008.172,16
Nº acciones en circulación	4.024.729	2.423.920
Valor liquidativo de la acción	7,14	7,02

e) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existen accionistas de la Sociedad con participaciones significativas.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de accionistas de la Sociedad era de 397 y 373, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstrucción permanente del número mínimo de accionistas.

14
ON3075772**CLASE 8.^a****9. Acreedores**

El detalle de esta partida del balance, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
ACREEDORES POR COMPRA DE VALORES	=	<u>71,32</u>
ACREEDORES POR COMISION DE GESTION A PAGAR	<u>51.654,27</u>	<u>58.655,43</u>
OTROS ACREEDORES	<u>12.675,02</u>	<u>11.480,95</u>
Acreedores por comisión de Depósito	6.447,33	4.252,83
Otros acreedores	2.699,80	2.303,20
Administraciones Públicas	<u>3.527,89</u>	<u>4.924,92</u>
- IRPF	211,41	157,50
- Impuesto devengado en el ejercicio	3.316,48	4.767,42
TOTALES	64.329,29	70.207,70

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades).

La Sociedad calcula el Impuesto sobre Sociedades que le correspondería en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.

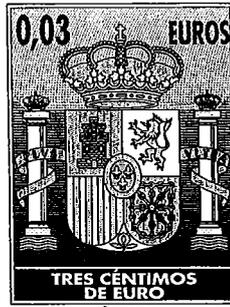
La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
- Resultado contable del ejercicio antes de impuestos.	331.647,96	476.741,93
- Base imponible del impuesto.	331.647,96	476.741,93
- Cuota al 1%	3.316,48	4.767,42
Cuota íntegra	3.316,48	4.767,42

La sociedad no disponía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de crédito fiscal.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.



15
ON3075773

CLASE 8.^a



Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

11. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el período medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2017 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste y en el Anexo I se recogen, en su caso, las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias 2017 se recogen los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 por un importe de 3.087 euros (3.039 euros en 2016).

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

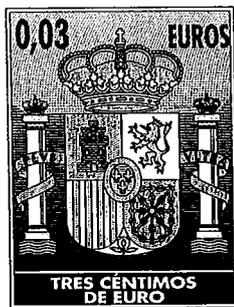
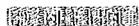
Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

13. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a

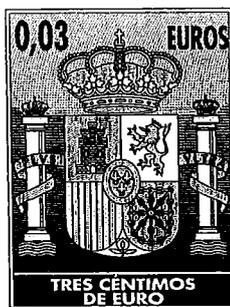
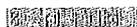


16
ON3075774

ANEXO I



CLASE 8.^a



17
ON3075775

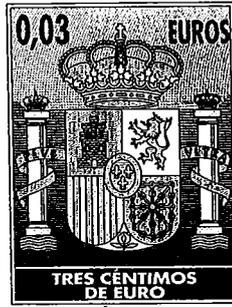
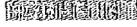
ANEXO I:

a) Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017
Entidad: ELITE RENTA FIJA2, SICAV, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
			Valoración posterior
EUR	XS1578916261	BANCO SANTANDER FRN 6M 21/03/22 EUR	920.725,96
EUR	XS1594368539	BBVA SM FRN 3M 12/04/22 (EUR)	607.438,16
EUR	XS1721703400	BANCO SANTANDER FRN 3M 28/03/23 EUR	1.513.246,49
Total Cartera Interior -Valores representativos de deuda			3.041.410,61
EUR	ES0138534054	SANTANDER RENDIMIENTO, FI-CLASE CARTERA	2.998.274,36
EUR	ES0158867038	LLUC VALORES SICAV, SA.	3.284,17
Total Cartera Interior -Instituciones de Inversión Colectiva			3.001.558,53
EUR	XS1214673565	ARCELORMITTAL FRN 3M 09/04/18 (EUR)	401.346,61
EUR	XS1413581205	TOTAL SA FRN 12M 12/49 CALL (EUR)	336.769,14
EUR	XS0467866371	IBERDROLA FIN IRELAND 4.35 25/11/19 EUR	227.347,82
EUR	XS1584041252	BNP PARIBAS FRN 3M 22/09/22 (EUR)	615.707,52
EUR	XS1729872736	FORD MOTOR CRED FRN 3M 01/12/24 (EUR)	502.179,75
EUR	XS0987109658	GAZPROMBANK OJSC 3.984 30/10/18 (EUR)	707.076,56
Total Cartera Exterior -Valores representativos de deuda			2.790.427,40
EUR	FR0000448870	SG OBLIG CORPORATE 1-3 ACC	2.515.667,98
EUR	FR0010674978	LFP LIBROBLIG - C	1.259.375,79
EUR	IE0033758917	MUZINICH ENHANCEDYIELD SHORT-TERM ACC	2.510.805,49
EUR	LU1055198771	PICTET SHORT TERM EMER CORP BD- HI	901.429,70
EUR	GB00B3D8PZ13	THREAD FOCUS CRED OPP- IGA (EUR)	2.511.260,55
EUR	IE00B50JD354	GAM STAR CREDIT OPPORTUNITIES EUR-INST	761.834,46
EUR	LU0365358570	EPSILON FD-EMERGING BOND TOTAL RETURN-I	900.062,76
EUR	LU0438336421	BSF FIXED INCOME STRATEGIES D2 EUR	2.508.855,58
EUR	LU0992624949	CARMIGNAC SECURITE- F	2.352.472,86
Total Cartera Exterior -Instituciones de Inversión Colectiva			16.221.765,17

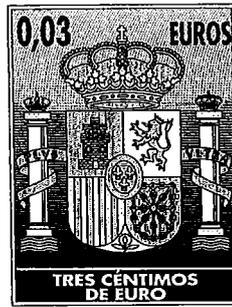


CLASE 8.^a



ON3075777¹⁹

ELITE RENTA FIJA 2
SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A
INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2017

20
ON3075778CLASE 8.^a

INFORME DE GESTION, AÑO 2017

Exposición fiel del negocio y actividades principales

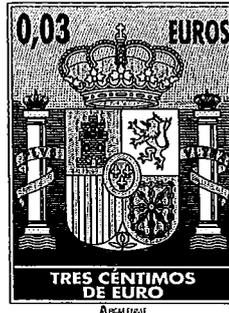
El 2017 ha sido favorable para muchos de los activos financieros, especialmente aquellos de mayor riesgo en un entorno que estuvo dominado por una volatilidad relativamente reducida. En líneas generales, la renta variable subió más de un 10% y las primas de riesgo corporativas y en emergentes se han situado cerca de los mínimos. A esto ayudó un crecimiento económico global que mantuvo un tono positivo y una actividad que creció de forma sincronizada en los desarrollados y se estabilizó en China. Con un entorno macro muy constructivo como telón de fondo, el precio del petróleo alcanzó máximos desde 2015, debido entre otros factores a la prórroga de los acuerdos entre la OPEP y Rusia.

Por la parte macro, en la Eurozona los indicadores adelantados y de confianza mostraron su lado más favorable hasta situarse en la zona de máximos en algunos casos desde el año 2000 lo que tuvo su contrapartida en un fuerte crecimiento del PIB 2017 y que permite ser optimista de cara a 2018. En Estados Unidos, las continuas sorpresas positivas favorecieron la revisión al alza del PIB de 2017, con la confianza manufacturera en máximos desde 2004. La solidez en la creación del empleo durante el año ha llevado a los mínimos de la tasa de paro desde Enero de 2001. La inflación no obstante no terminó de acelerarse y se moderó debido a la pasada fortaleza del dólar y a factores transitorios. En China, la confianza continúa elevada, a pesar del refuerzo regulatorio que está teniendo lugar en el ámbito financiero. El crecimiento habría terminado 2017 por encima del objetivo del gobierno del 6,5%. En política monetaria el ritmo lo ha marcado el anuncio del comienzo de la normalización monetaria en Europa y Reino Unido y la continuación de la contracción monetaria en EE.UU, con un sesgo marcadamente acomodaticio. En Europa, el BCE anunció la reducción de las compras de activos para 2018 aunque adoptó un tono sensiblemente "dovish" ante la ausencia de presiones inflacionistas.

Sin duda, la arena política ha sido una de las cuestiones fundamentales. Reino Unido finalizó la primera fase de negociaciones con la UE para dar paso a la segunda fase. Mientras que en EE.UU, a pesar de los vaivenes en el primer año del mandato de Trump finalmente el Presidente logró sacar adelante la reforma fiscal. Aunque menos ambiciosa de lo inicialmente planteado, la reforma supone un recorte temporal del impuesto de sociedades junto con incentivos a la inversión y a la repatriación de beneficios. En Alemania las elecciones legislativas de septiembre se saldaron con la magra victoria del CDU de Merkel sin obtener mayoría para gobernar. En Francia tras una tensa y complicada campaña para las elecciones presidenciales de mayo por la elevada intención de voto del partido de extrema derecha de M. Le Pen, ganó el candidato independiente E. Macron de la nueva formación política En Marche. En Italia se aprobó la ley de reforma electoral que favorece a las coaliciones de partidos frente a gobiernos de un solo partido disminuyendo así las probabilidades de que partidos euroescépticos tomen protagonismo. Y por último en España los acontecimientos de octubre parecen haber tenido un impacto limitado y más temporal de lo esperado inicialmente. El crecimiento habría sido del 3,2% frente al 3,3% de 2016 con una inflación moderándose hacia finales de año y el mercado laboral siguió mejorando con una tasa de paro que podría cerrar 2017 en el 16,0%. El desempleo registrado se ha situado en mínimos de finales de 2008 y la nueva concesión de crédito está creciendo a dos dígitos.

Respecto a las bolsas, las emergentes seguidas de las estadounidenses fueron las que mejor comportamiento mostraron, con un MSCI Emergente doblando el resultado del MSCI de EE.UU. El índice Standard & Poor's 500 consiguió revalorizarse más de un 19% (marcando máximos históricos cerca de los 2.700 puntos) mientras que el Nasdaq Composite se revalorizó un 28%. En Europa, el EURO STOXX 50 avanzó cerca de un 6,5% mientras que los índices de referencia más amplios como el STOXX 600 consiguió subir algo más de un 7%. De los índices Europeos Portugal cerró con revalorizaciones del 15%, seguido de Italia con subidas del +13% y Alemania con subidas del 12%. El IBEX 35, tras un año más convulso, finalizó con una subida del +7,4% y cerrando cerca del nivel psicológico de los 10.000 puntos. Los emergentes por su parte, tuvieron un comportamiento espectacular. El Merval Argentino subió casi un 80% seguido del Bovespa de Brasil con subidas del 27% mientras que el IPC de México tan sólo se revalorizó un 8%. En Asia, el índice Nikkei 225 subió con fuerza un 19% y en China el Hang Seng Index subió un 36%. La renta fija por su parte volvió a batir en general las expectativas ante la gradualidad en la normalización monetaria y terminó anotándose importantes revalorizaciones en casi todos los activos, pero especialmente aquellos con mayor diferencial y duraciones más largas contrariamente a lo que cabría esperar. Por clases de activos, las mayores ganancias acumuladas habrían recaído en deuda emergente y High Yield en dólares y High Yield en euros. La parte menos positiva se la llevan los bonos soberanos con retornos planos en Europa. Dentro de los activos europeos, la deuda junior bancaria europea, AT1 financieros, ha destacado significativamente con revalorizaciones del 18,4%

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



21
ON3075779

CLASE 8.^a

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2017 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene acciones propias en cartera por valor de 7.019.798,11 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de ELITE RENTA FIJA 2, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima. En fecha 5 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- g) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- h) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- i) Informe de gestión del ejercicio 2017.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N3075714 al 0N3075732 Del 0N3075733 al 0N3075735
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N3075736 al 0N3075754 Del 0N3075755 al 0N3075757
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N3075758 al 0N3075776 Del 0N3075777 al 0N3075779

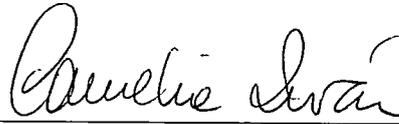
FIRMANTES:



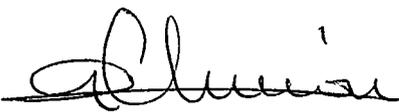
D. Fernando Manuel Basagoiti Rodríguez
Presidente



D.ª María del Pilar de la Rosa de Lema
Secretario Consejero



D.ª Camelia Durán Muñoz
Consejero



D.ª Aurora Chacón Zancada
Consejero